



**SECRETARIA ADMINISTRATIVA**  
**Oficio No. FPSI/SA/260/2021**



**ASUNTO: REGRESO A ACTIVIDADES PRESENCIALES  
EN SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO AMARILLO  
EN LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

**SECRETARIA GENERAL, JEFES DE DIVISIÓN, FUNCIONARIOS,  
ACADÉMICOS E INVESTIGADORES DE LA FACULTAD.  
P R E S E N T E.**

Estimados miembros de la comunidad de la Facultad de Psicología.

Cómo es de su conocimiento el día de hoy la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México anunció que esta entidad federativa pasará a semáforo epidemiológico amarillo a partir del próximo lunes 06 de septiembre del año en curso; que el pasado día 23 de agosto de 2021 se publicó en la Gaceta UNAM los Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID-19, en este tenor el día 31 de agosto de 2021 la Comisión Local de Seguridad de la Facultad aprobó el Protocolo de la Facultad de Psicología para sus Actividades en el Marco de la Pandemia de COVID-19 (en adelante PROTOCOLO FACPSICOLOGÍA); que mediante oficios DGPE/DRLA/DIR1321/2021 y DGPE/DRLA/DIR/1322/2021 el Director General de Personal de la UNAM avisa a las representaciones sindicales de trabajadores administrativos y académicos (respectivamente) de nuestra institución respecto a la reanudación de labores presenciales en la CDMX; por lo que, con lo anteriormente descrito, me permito comunicar el Procedimiento para actividades presenciales en semáforo epidemiológico amarillo en la Facultad de Psicología que sustituyen a los del pasado 07 de mayo del año en curso.

Agradezco de antemano su atención, esperando que tanto ustedes como sus familias estén bien de salud.

**A t e n t a m e n t e**  
**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
**Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 03 de septiembre de 2021**  
**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**LIC. GUILLERMO HUERTA JUÁREZ**

c.c.p. Dra. María Elena Medina Mora e Icaza. Directora de la Facultad de Psicología.

